



Órgano Interno de Control

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

León, Guanajuato, a 24 de enero de 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
I.EN MATERIA DE PREVENCIÓN.....	2
II.EN MATERIA DE DETECCIÓN.....	2
AUDITORIA, REVISIONES Y EVALUACIONES.....	2
AUDIORÍAS.....	3
<i>Auditorías Financieras.....</i>	<i>3</i>
<i>Auditorías al Desempeño Institucional.....</i>	<i>4</i>
<i>Auditorías de Cumplimiento en Materia de Archivos.....</i>	<i>5</i>
REVISIONES.....	5
<i>Revisión a la información Financiera.....</i>	<i>5</i>
III.-EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.....	6
EVALUACIONES.....	7
IV.EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN.....	7
OTRAS ACCIONES REALIZADAS.....	7
Generales y Profesionalización del Órgano Interno de Control.....	8

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 159 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 27, fracción IX del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y al Programa Anual de Trabajo 2022 aprobado en la 32ª Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Administrativa del Décimo Octavo Año de Ejercicio del Pleno, celebrada el 30 noviembre de 2021, el **Órgano Interno de Control** presenta ante el Pleno del Instituto el **Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2022**.

El Órgano Interno de Control tiene como objetivos:

Mejorar la efectividad de la administración en los procesos administrativos de la Institución, a través de la detección de áreas de oportunidad, la prevención de prácticas de corrupción e impunidad a través de la difusión de normas; el establecimiento de controles internos y de asesoría, la realización de auditorías, con resultados válidos, significativos y debidamente fundamentados.

Sustentar jurídicamente las presuntas responsabilidades, sancionar las conductas y omisiones indebidas de los servidores públicos, así como promover el resarcimiento por los daños y perjuicios ocasionados.

Otorgar la debida atención a las quejas, denuncias, inconformidades y sugerencias de la sociedad.

Colaborar con las unidades administrativas y el Pleno del Instituto, mediante la asesoría e implementación de mecanismos y controles con el fin de impulsar el desempeño organizacional y fortalecimiento institucional, aplicando las disposiciones legales alineadas a las directrices del sistema estatal anticorrupción, para otorgar un servicio público con legalidad, objetividad, profesionalismo, imparcialidad y transparencia.

Los resultados que a continuación se presentan, corresponden a la ejecución del Programa de Trabajo y acciones relevantes en las funciones encomendadas a este Órgano Interno de Control.

I.- EN MATERIA DE PREVENCIÓN:

Con el objeto de informar oportunamente sobre las obligaciones que tienen los servidores públicos de este Instituto, el Órgano Interno de Control ha impartido capacitación al personal de nuevo ingreso en materia de declaraciones patrimoniales, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, por el periodo del 1 de enero 31 de diciembre de 2022; se recibieron **82** declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal en el sistema *declaranet*; de ellas, **18** iniciales, **20** finales y **44** anuales.

Se llevaron a cabo **9** procesos de verificación aleatoria a las declaraciones de situación patrimonial, así como de la evolución patrimonial y cumplimiento de la constancia de presentación de declaración fiscal.

Se intervino en la supervisión de **40** actos de entrega-recepción de las personas servidoras públicas del Instituto, de ellas, **19** finales, **19** iniciales y **2** de promoción; garantizando continuidad en las funciones y prestación de servicios.

II.- EN MATERIA DE DETECCIÓN:

Con el objeto de contribuir a identificar áreas de oportunidad y posibles riesgos, este Órgano Interno de Control realizó acciones en materia de:

AUDITORÍAS, REVISIONES Y EVALUACIONES

Se fiscalizó la administración de los recursos públicos en cumplimiento con las disposiciones vigentes en la materia, contribuyendo a establecer directrices que coadyuven en la prevención, detección, control, sanción de faltas administrativas y combate a la corrupción, realizando acciones de mejora en las áreas de oportunidad identificadas, con el objetivo de fortalecer las unidades administrativas mediante la asesoría y acompañamiento en sus procesos.

Objetivo general

Fiscalizar la aplicación de los recursos públicos de conformidad a la normatividad vigente, con los principios de eficiencia, eficacia y economía, contribuyendo al cumplimiento de la gestión para resultados del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en sus programas presupuestarios.

Objetivo específico

Comprobar e inspeccionar que los recursos recibidos y ejercidos cumplan con la normativa vigente aplicable.

AUDITORÍAS

Durante el ejercicio 2022 se realizaron **4 auditorías**

- 1.-Auditoría al Desempeño Institucional correspondiente al ejercicio 2021.
- 2.-Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Recursos Ejercidos por el Instituto, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021.
- 3.-Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Recursos Recibidos y Ejercidos por el Instituto, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022.
- 4.-Auditoría de Cumplimiento en Materia Archivística por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre 2022.

Auditorías Financieras

Por lo que respecta a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento al segundo semestre 2021, esta se realizó con un alcance del 36.74% de los recursos ejercidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que equivale a un importe de **\$18,668,011.02 (Dieciocho Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Once pesos 02/100 M.N)**, integrados por los siguientes capítulos del gasto:

Capítulos del Gasto	Recursos Ejercidos
1000 Servicios Personales	\$ 16,113,768.75
3000 Servicios Generales	\$ 2,554,242.27
Total de recursos revisados	\$ 18,668,011.02

Se evaluaron las siguientes cuentas contables:

- 1129000001 Otros Deudores
- 2269000001 Provisión de Pasivos laborales
- 1112102001, 1112102004, 1115102001 Bancos
- 5139398000 Impuesto de Nómina
- 2111141001 Aportación Patronal ISSEG
- 2111401002 Aportación Patronal ISSSTE
- ISR retenido de Sueldos y Salarios
- 5136361100 Gastos de Difusión por Radio y Televisión
- 5136361200 Gastos de Difusión por medios alternativos

Así mismo, la Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Recursos Recibidos y Ejercidos por el Instituto por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, se realizó con un alcance del 67.00% de los ingresos y egresos aprobados para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, durante el ejercicio fiscal 2022; que equivale a un importe de \$35,005,442.46 (Treinta y cinco millones cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 46/100 M.N), integrados por las siguientes cuentas contables:

Cuenta Contable	Concepto	Monto
4221009101	Servicios Personales	\$14,178,544.00
4221009102	Mat y Suministros	\$1,215,460.19
4221009103	Servicios Generales	\$11,373,293.74
4221009104	Ayudas	\$134,601.44
Total		\$26,901,899.37

Cuenta Contable	Concepto	Monto
2114000004	Cta. por pagar GEG por Remanentes	\$4,891.00
2269000001	Pasivos laborales	\$6,916,088.90
5121212000	Material de Fotografía	\$80,655.73
5126261000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$141,889.32
5132322000	Arrendamientos de Edificios	\$827,519.52
5133336000	Servs. Apoyo admvo.	\$132,498.62
Total		\$8,103,543.09

Por la Auditoría Financiera correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, se emitieron **8 recomendaciones atendidas y 3 observaciones solventadas y 1 área de oportunidad atendida.**

Referente a Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Recursos Recibidos y Ejercidos por el Instituto, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, se emitieron **3 observaciones solventadas, 2 recomendaciones atendidas y de seguimiento.**

Auditoría al Desempeño Institucional

Los enfoques considerados por el Órgano Interno de Control para la Auditoría al Desempeño Institucional 2021, fueron **al sistema y a los resultados**; evaluando si los objetivos en términos de resultados o productos fueron alcanzados como se deseaba, observando los siguientes **Programas Estratégicos y de Gestión**:

P0862 Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho de Protección de Datos Personales "Solicitudes de Acceso a la Información".

P0863 Capacitación y Educación de los Servidores Públicos.

P2909 Recursos de revisión en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

P3135 Evaluación de las políticas de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto.

P3153 Implementación de Secretariados Técnicos Municipales.

P3199 Implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de Políticas y mecanismos de apertura gubernamental.

G1013 Administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del IACIP.

Del análisis y evaluación, **se concluyó que las áreas administrativas dieron cumplimiento a las metas y objetivos**, bajo las vertientes de eficiencia, eficacia y economía con un enfoque al sistema y a los resultados de los Programas Estratégicos y de Gestión. No se identificaron zonas de riesgo, en virtud de que se están llevando a cabo las adecuaciones en el Sistema de Evaluación al Desempeño.

Auditorías de Cumplimiento en materia de Archivos

A partir del **Diagnóstico** de la situación actual de los archivos del Instituto, se realizó la revisión a los inventarios generales, la utilización de los formatos vigentes conforme a las series documentales del Cuadro General de Clasificación Archivística, así como la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos; se verificó el Inventario Documental General de cada serie en lo relativo a Valores Primarios, Vigencia documental, Condiciones de Acceso, Tradición Documental y Responsable; fue posible verificar la integración de los expedientes cotejando las carátulas a detalle contra el contenido de los mismos, determinando que los datos de identificación: *Número de Expediente, Signatura, fecha de apertura, fecha de cierre, fojas, fondo, sección, subsección, serie, unidad productora, lugar, asunto, valores primarios, plazos de conservación, disposición final y clasificación de la información*; de ello **se desprendieron 6 recomendaciones, 3 aclaraciones y 5 áreas de oportunidad que fueron atendidas y aclaradas por las unidades administrativas del Instituto.**

REVISIONES

Se ejecutaron **10** revisiones en temas de integración y presentación de la información financiera trimestral correspondientes al cuarto trimestre 2021, primer, segundo y tercer trimestres del 2022; así como a los Resguardo de los Bienes Muebles e Intangibles; a los Expedientes del Personal del Instituto, a los Gastos de Congresos y Convenciones, Gastos a Reserva por Comprobar y al Fondo Fijo.

Revisión a la Información Financiera

Se evaluó la Información Financiera correspondiente al 4to cuarto trimestre del 2021, 1er primer, 2do segundo y 3er tercer trimestre del ejercicio 2022, en los siguientes rubros:

1. Del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental
2. De la Difusión de la Información Financiera
3. Del cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.
4. De la validación de la Información

De lo anterior, se emitió **1** recomendación, siendo atendida con oportunidad por el área correspondiente.

III.-EN MATERIA DE CONTROL INTERNO:

En referencia a las medidas de control interno, se efectuaron **2 Arqueos de Caja del Fondo Revolvente o fondo fijo** con corte al 29 de junio 2022 y al segundo semestre 2022, **con áreas de oportunidad atendidas.**

De igual forma, se realizaron revisiones a **los Gastos a Reserva de Comprobar** por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022; seleccionando y verificando 64 documentos contables que representan un alcance del 38% del total de los recursos ejercidos en este rubro; emitiéndose **11 once recomendaciones**, de ellas, 4 fueron atendidas con oportunidad, 1 se consideró no atendida y 5 de ellas parcialmente atendidas; detectándose riesgos en el Control Interno de los procesos de comprobación y los registros contables por lo que este Órgano Interno de Control da puntual seguimiento, con la finalidad de mitigar los riesgos detectados y reforzar los controles internos.

Por lo que respecta a la revisión de gastos de **Congresos y Convenciones**, de manera aleatoria se seleccionaron y verificaron 10 documentos contables que en su conjunto suman un monto de \$497,732.36(Cuatrocientos noventa y siete mil setecientos treinta y dos pesos 36/100 M.N); que representan un alcance del 91% del total de los recursos ejercidos de \$545,249.16 (Quinientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve pesos 16/100 M.N) por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, **no emitiéndose observaciones o recomendaciones.**

De la revisión de **expedientes al personal**, se verificaron 13 expedientes de los 49 servidores públicos que integraban la plantilla del Instituto, lo que representa **un alcance del 26.53%** del total del total de los expedientes del personal; se verificó el cumplimiento a la normativa respecto de las Condiciones Generales de Trabajo, identificando **4 áreas de oportunidad, que fueron atendidas por el área responsable.**

En materia de control, fue posible realizar la revisión a los **Resguardos de Bienes Muebles e Intangibles del Instituto** por el periodo comprendido del 01 de enero al 10 de agosto de 2022; realizando la Inspección física aleatoria de los bienes que conforman el patrimonio del Instituto, mismo que se encuentran resguardados y custodiados por los servidores públicos, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. De la revisión se emitieron **6 recomendaciones, siendo éstas atendidas con oportunidad e identificando un riesgo de control Interno.**

Se participó activamente en las sesiones del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones, así como del grupo interdisciplinario de este Instituto, en cumplimiento con las atribuciones estipuladas en el marco normativo.

EVALUACIONES

Se llevaron a cabo **4 evaluaciones al desempeño** de manera trimestral correspondientes a cuarto trimestre del ejercicio 2021, primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2022; evaluando indicadores de resultados, objetivos y el avance de metas por cada programa presupuestario que conforma el Instituto; **detectando como área de oportunidad el ajuste a las metas programadas.**

IV.- EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN:

Procedimientos de investigación

Se llevaron a cabo **5 procedimientos de investigación**, emitiéndose 1 acuerdo de incompetencia y 4 acuerdos de conclusión y archivo en virtud de que no se encontraron elementos, ni indicios para poder acreditar responsabilidades administrativas.

Denuncias y/o quejas en contra de servidores públicos del Instituto

Quejas. Durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 **se recibieron 2 quejas contra servidores públicos del Instituto**, de los cuales se determinó acuerdo de archivo y conclusión; en virtud de que no se encontraron elementos, ni indicios para poder acreditar responsabilidades administrativas.

OTRAS ACCIONES REALIZADAS

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

- 1) El 18 de agosto de 2022, se participó en mesas de trabajo convocadas por el **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción sobre la implementación de Acciones a la Política Estatal Anticorrupción**, llevadas a cabo en Salvatierra, Guanajuato, en específico en la Prioridad 2 eje estratégico 1 de impulsar procesos de capacitación a funcionarios para prevenir la comisión de las prácticas con riesgos de corrupción.
- 2) En atención a las recomendaciones no vinculantes de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, respecto a los **Lineamientos de Control Interno**; estos fueron publicados el 20 de octubre de 2022 en periódico oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, así como los **Lineamientos para la Investigación de Faltas Administrativas** y su seguimiento, publicados el día 19 de octubre de 2022 en periódico oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.
- 3) Derivado de la aceptación de la recomendación no vinculante 05 en **materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias**; este Órgano Interno de Control se encuentra en proceso de implementación de dichos mecanismos.

- 4) Como parte de las recomendaciones no vinculantes al **sistema 2 de compras**, se notificó a la Dirección Administrativa del Instituto sobre la implementación al protocolo de actuación y el sistema manifiesto de los particulares.
- 5) **Se emite propuesta de Actualización al Código de Ética y Conducta** de los servidores públicos del Instituto y del Órgano Interno de Control.

Generales y Profesionalización del Órgano Interno de Control

- 1) Se Asistió a la Primera Reunión Presencial de Órganos Internos de Control de Organismos Autónomos en Materia de Transparencia, en la ciudad de Aguascalientes en las instalaciones del INEGI, para tratar temas de fortalecimiento de estructura de los OIC y compartir buenas prácticas.
- 1) En materia de capacitación, el personal adscrito al Órgano Interno de Control participó en temas sobre Responsabilidad Pública y Combate a la Corrupción, Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, Fortalecimiento de las Figuras Ombudsperson en los centros de Trabajo, Código de ética, Tema Valoración Documental y Política de Igualdad de Género y No Discriminación, los Derechos Humanos como principio transversal de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el módulo II del Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de Contrataciones Públicas, Doceavo Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales. Impartidos por la USAID, ASEG, IMUG y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guanajuato, PRODHEG y el Municipio de León.
- 2) Se atendieron 12 solicitudes de información conforme las competencias de este Órgano Interno de Control.
- 3) Se ingresaron las obligaciones en la materia correspondiente a las fracciones XII, XVIII y XXXVI del artículo 26 veintiséis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato correspondiente al Cuarto trimestre del ejercicio 2021, primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2022.

El presente informe **da a conocer las actividades realizadas durante el ejercicio 2022**, contribuyendo con el objetivo del Instituto, promoviendo proactivamente con la transparencia de la información y con el combate a la corrupción.

ATENTAMENTE



C.P. Ma, de Lourdes López Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control
Del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato